

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****27846** *FREMAR PATRIMONIAL, S.A.*

Edicto.

Doña Ana Eisman Curto, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 1 Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número de autos 834/2010-E, se tramita expediente de Jurisdicción Voluntaria, a instancia de doña Anna María Valls Arriezu, representada por el Procurador de los Tribunales doña Cristina Ruiz Santillana, en solicitud de convocatoria judicial de Junta de Accionistas de la sociedad FREMAR PATRIMONIAL, S.A., en los que por auto de fecha 28 de Junio de 2011 se ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de la Sociedad FREMAR PATRIMONIAL, S.A., con el siguiente

Orden del día

Primero.- Cese del Sr. Frederic Valls Capelleras, como Consejero Delegado, por defunción.

Segundo.- Cambio del órgano de administración de la compañía para regir la sociedad por medio de Administrador único.

Tercero.- Nombramiento de nuevo administrador.

Cuarto.- Facultad para elevar a público.

Convocatoria.

Lugar de celebración de la Junta: Notaría del Sr. D. Enric Costa Pagés, sita en la Localidad de Vic, Plaça Major, número 14, entresuelo.

Fecha: El día 12 de septiembre de 2011, a las 12,00 horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 13 de septiembre de 2011, a las 12,00 horas de su mañana, en segunda convocatoria, siendo presidida por D. David Velázquez Vioque (Letrado), y actuando como Secretario D. Enric Costa Pagés.

Se hace constar a todos los efectos que mediante auto de fecha 10.06.2011, se ha decretado la nulidad de la Junta Extraordinaria de la misma sociedad celebrada en la Notaria de D. Enric Costa Pagés, en la localidad de Vic, Plaça Major, número 14, el día 17 de mayo de 2011, a las 12,00 horas de su mañana.

Y a los efectos oportunos, libro el presente en.

Barcelona, 14 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110060758-1